

MESA REDONDA:

LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ PARICIO

Con la solemnidad que cabe suponer a la declaración de Laeken, el Consejo Europeo reconoció que la Unión Europea se encuentra en una encrucijada. Toda encrucijada supone dudas, contradicciones, y plantea una situación crítica para todos los que se encuentran en esa situación. La Unión Europea ha llegado a un momento donde se le ofrecen varias posibilidades para seguir avanzando en su proyecto. Quede claro que esta situación crítica es el resultado de un proceso acumulado de desarrollo y modernidad. Los problemas adquieren dimensiones nuevas cuando se percibe que el objetivo está al alcance de la mano. Al llegar a la encrucijada, una las opciones es la de seguir dando pasos hacia delante en el proceso de ampliación. Es una opción cómoda en términos relativos que deja para otra ocasión las cuestiones de mayor calado, como la reforma institucional de la Unión. Ha sido una táctica que ha servido en los últimos procesos de ampliación. Mantener esta actitud resultaría demasiado arriesgado ante la quinta ampliación que se prepara. La segunda opción que se presenta en la encrucijada supone hacer el esfuerzo necesario para dotar a la Unión Europea, de una vez por todas, de la personalidad jurídica que le corresponde y a la que se debe aspirar. No se discute que la Unión Europea es ya, en estos momentos, una potencia económica y demográfica. La diversidad cultural de los socios también añade una considerable riqueza potencial a la Unión Europea. Por todo ello, la Unión Europea debe dar los pasos definitivos para ser también la potencia política que le corresponde y a la que no puede renunciar. La encrucijada supone encontrarse en una situación difícil e incómoda pues se duda del camino a seguir. Siguiendo con el símil, una vez que se toma la decisión de ir en una dirección, se abandonan las posibilidades de transitar por las otras. Esto es así en el caso físico de andar los caminos. La encrucijada que se está considerando no impide que por caminar en el sentido de la ampliación se tenga que abandonar el de apoyar los tra-

bajos de la Convención. No se trata de aplicar el principio de suma-cero. Las decisiones de caminar en los dos sentidos tienen que plantearse en términos de suma positiva.

La declaración de Laeken dejó bien sentados los dos ejes que definen la actual encrucijada: ampliación y convención. En el texto se plantea un tercer eje que se encuentra implícito a lo largo de todo el texto. Hay una lista larga de preguntas que se supone que son las que se hacen los ciudadanos comunitarios y que esperan ser contestadas de manera convincente en algún momento. Es cierta la afirmación que sentencia que «Europa se hará por medio de la moneda o no se hará» (Jacques Rueff). Los primeros pasos ya se han dado en este sentido y los beneficios ya se están notando. No es menos cierto que se tendría que haber puesto un interés semejante para ir creando una cultura política también común. Vaya por delante que potenciar lo común no tiene que suponer la desaparición de las señas de identidad de cada cual. Tampoco se trata de homogenizar todo lo que no sea instrumental y sirva como medio de comunicación. La moneda lo es por excelencia. Por eso mismo debe ser aceptada por todos los que se sienten miembros de la misma realidad y proyectan el mismo futuro común. Se exige de los otros instrumentos que sean homologables. Hay que aceptar que las diferencias, encontrando lo que tienen en común, se enriquecen cuando se suman. Las memorias de Jean Monnet concluyen con una afirmación no menos tajante. El objetivo de la unión también debe ser el de «crear entre los hombres de Europa el más vasto interés común». Pues bien, debe aceptarse que el de la opinión pública es el tercer eje de la actual encrucijada en la que se encuentra la Unión Europea. Debe sumarse junto con los que marcan el proceso de su ampliación y su institucionalización. En la declaración de Laeken se reconoce la necesidad de satisfacer las expectativas de los ciudadanos. Los ciudadanos albergan esperanzas a las que la Unión Europea no siempre da las respuestas adecuadas. No obstante, se reconoce que «la Unión Europea extrae su legitimidad de los valores democráticos que proyecta». Para lo que interesa aquí, merece la pena citar en extenso uno de los argumentos de la declaración de Laeken.

«La imagen de una Europa democrática y comprometida en el mundo concuerda perfectamente con lo que desea el ciudadano, que muchas veces ha dado a entender que desea un papel más importante de la Unión en asuntos de justicia y seguridad, de lucha contra la delincuencia transfronteriza, control de los flujos migratorios, de acogida a los solicitantes de asilo y a los refugiados provenientes de zonas de conflicto periféricas. También pide resultados en el ámbito del empleo y la lucha contra la pobreza y la exclusión social, así como en el ámbito de la cohesión económica y social... También desea más Europa en los asuntos exteriores, de seguridad y de defensa; con otras palabras, pide más acción y mejor coordinada para luchar contra los focos de conflicto en Europa, a su alrededor y en el resto del mundo... Simultáneamente, ese mismo ciudadano considera que la Unión va demasiado lejos y actúa de modo demasiado burocrático en otros muchos ámbitos... El ciudadano pide un enfoque comunitario claro, transparente, eficaz y conducido democráticamente...»

(www.europa.eu.int/futurum/documents/)

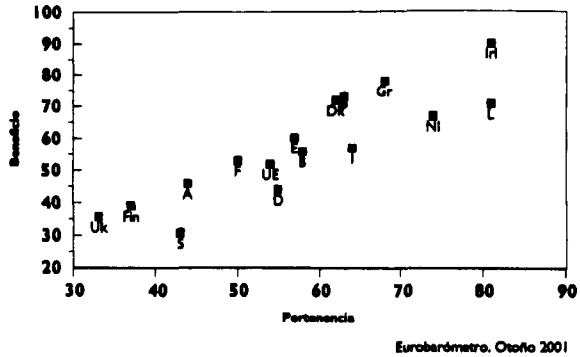
En la nota relativa a la sesión plenaria de la Convención Europea (15 y 16 de abril de 2002) se indica que sus miembros recibieron los datos del donde se preguntó sobre el futuro de la Unión Europea (<http://european.convention.eu.int>). Del resumen de las intervenciones de los oradores se comprueba que parte de las ideas que se recogen en las respuestas a la encuesta europea se debatieron en la sesión plenaria. Por lo pronto, en la Convención se escuchó a los ciudadanos, lo que no es poco. No estará de más traer aquí algunas de las conclusiones del debate, concretamente las que se comentarán más adelante con los datos del eurobarómetro que ha sido analizado. En primer lugar nadie puso en «tela de juicio las realizaciones actuales de las Unión». Dos miembros de la Convención manifestaron su deseo de devolver a los Estados algunas competencias que tiene la Unión Europea. La mayoría de los miembros de la Convención consideró la necesidad de reforzar a la Unión Europea en la política exterior común, y en la política de libertad, seguridad y justicia. En el primer caso se consideró que la Unión Europea debe «tener la capacidad para reaccionar eficazmente ante los nuevos desafíos de la política internacional». En el segundo caso, para «actuar con más eficacia contra el terrorismo, la delincuencia organizada, inmigración ilegal, droga y la trata de seres humanos». La nota señala que algunos miembros de la Convención insistieron en que la Unión Europea debería participar en las materias que tratan del medio ambiente, investigación e innovación, así como en la seguridad de los alimentos. En la sesión aparecieron divergencias cuando se trató de definir el «modelo social europeo», la lucha contra la pobreza y la exclusión social, o en las acciones para combatir el paro. Ante la posibilidad de desarrollar un programa de enseñanza europeo las opiniones se volvieron a dividir. Unos reclamaron un programa común, y otros defendieron que la enseñanza debería seguir siendo competencia exclusiva de los Estados. Por último, a los Estados se les sigue reconociendo la capacidad para organizarse, garantizar los servicios públicos y la seguridad social, así como mantener y proteger la cultura de su sociedad.

La Unión Europea como potencia se manifiesta también por su diversidad de sus paisajes, culturas y opiniones. El problema, no pequeño, reside en encontrar los elementos comunes y esenciales que concentren los intereses de todos los socios, actuales y futuros. Uno de los puntos de acuerdo sigue siendo el de aumentar la cohesión, al tiempo que se siguen haciendo esfuerzos para reducir las diferencias nacionales y regionales. Otro de los puntos donde no existen discrepancias es el de exportar la seguridad, el desarrollo y la modernidad que se corresponde a las sociedades avanzadas. Por lo que se conoce, en la opinión pública de los países miembros no se discute la conveniencia de implantar y garantizar estos nobles objetivos. No se discute la teoría. Las discrepancias aparecen cuando se pregunta sobre aspectos e instrumentos concretos para llevar a cabo esos objetivos, sobre los pasos que deben darse, los costes que hay que soportar, el ritmo de aplicación de las medidas encaminadas para conseguirlos, o sus prioridades. De la misma manera que el éxito del euro se ha conse-

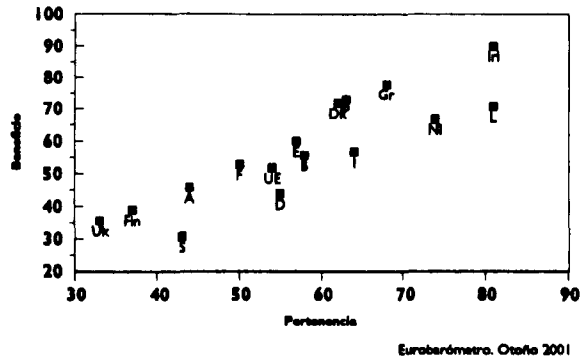
guido por mantener la voluntad constante y el esfuerzo continuado de convergencia de todos los que apostaron por él, para alcanzar estos aspectos intangibles de la Unión Europea se deberá aplicar una metodología semejante. Por esta razón, no estará de más medir las distancias que presenta España, su opinión pública, respecto de la opinión del resto de los conciudadanos europeos.

Al cruzar las respuestas de cualquiera de las preguntas que se recogen en los eurobarómetros (www.europa.eu.int/comm/dg10/epo/) se pueden observar las diferencias señaladas. La Unión Europea la forman quince socios que perciben y valoran los problemas de manera distinta. Aunque se participa en un proyecto común, cada cual sigue siendo resultado de sus propias circunstancias. Un análisis de tendencias explicará, llegado el caso, cómo se va produciendo el proceso de convergencia en el mundo de las opiniones, en qué aspectos se mantienen las diferencias, o en qué cuestiones aumentan las discrepancias entre los socios. Los gráficos que se acompañan describen algunas de estas diferencias. Se reproducen las que interesan aquí. Un análisis más detallado demostrará en su momento que las opiniones también están condicionadas por la valoración de los beneficios que se reciben, o por los que se espera recibir.

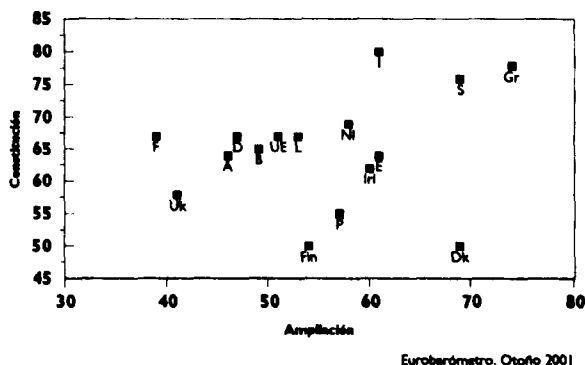
VALORACIÓN Y BENEFICIO PERCIBIDO COMO PAÍS MIEMBRO DE LA UE



ACEPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EXTERIOR, Y DE SEGURIDAD Y DEFENSA COMÚN



DISPOSICIÓN FAVORABLE ANTE LA AMPLIACIÓN Y LA CONSTITUCIÓN EUROPEA



La opinión pública es el resultado de tres momentos: el pasado inmediato; el futuro que se espera, y la vividura que le toca a cada cual. Es una obviedad que en las cuestiones que tienen que ver con la seguridad y la defensa, los acontecimientos vividos el 11 de septiembre se convierten en la referencia tónica. No falta quien ha considerado que el siglo XXI comenzó precisamente en ese momento. En las tendencias de la opinión pública su impacto es contundente. A partir de aquel día la sensación de inseguridad aumentó de manera significativa. Se tuvo una clara percepción de los riesgos que amenazaba el orden surgido de la post Guerra Fría. Esta percepción terminó por contagiar de pesimismo las perspectivas que se habían creado de la recuperación económica. En este punto hay que hacer una consideración. Las encuestas miden opiniones, y las opiniones suelen estar fundadas en las creencias y actitudes de cada entrevistado. En situaciones excepcionales actúa un sencillo mecanismo que anula las conductas racionales. Se trata de la profecía que se autocumple. Está demostrado que si una situación se define como real, aunque no lo sea, se actúa ante ella como si lo fuera. Durante los días y semanas que siguieron al 11 de septiembre se comprobó cómo actuaba este principio básico del comportamiento colectivo. El orden se había recuperado, pero se percibieron amenazas donde no existía y se actuó como si fueran reales. Cualquier anomalía que habría pasado desapercibida en otro momento se valoró entonces en términos de amenaza directa. No se produjo el caos económico que se anticipó, pero se actuó como si se estuviera en un claro proceso de recesión. Lo que sí quedó claro es que el orden global es complejo y tiene importantes claroscuros que deben ser superados, pero tiene una gran capacidad de resistir y absorber las crisis que unos años atrás habría tambaleado todo el sistema. Se pudo comprobar que estar dentro de la organización es costoso, pero lo sería mucho más si se permaneciera fuera. Es la opinión que domina en la Unión Europea, y es la misma opinión que se ha obtenido en los países can-

didatos. En los dos casos se manifiesta en el mismo sentido: permanecer fuera de la Unión Europea supone añadir desventajas. Es la idea dominante, pero no es unánime. Ha quedado reflejado en uno de los gráficos. Los europeos que reconocen que pertenecer a la Unión Europea es una buena cosa se mantienen sobre el 50%, y sube hasta el 54% en las últimas encuestas. Los españoles estamos algo más entusiasmados, pero no mucho más que la media comunitaria. El euro escepticismo desbordado de los españoles en los primeros años ha dado paso a un optimismo atemperado por la realidad. Por detrás tenemos a los recién llegados a la Unión Europea, junto con los franceses. En este grupo de escépticos convencidos se encuentran los ingleses. Son los más reacios a describir las ventajas que les supone pertenecer a la Unión y ocupan la última posición. La tendencia de los que se muestran en contra de la Unión Europea no ha superado en los últimos años el 14%, este porcentaje desciende ligeramente en las encuestas más recientes. La opinión indeterminada, la de los entrevistados que no encuentran argumentos a favor, pero tampoco en contra para pertenecer a la Unión Europea se mantiene constante a lo largo del tiempo, supone el 26, 28% del total.

La Unión Europea es al mismo tiempo proyecto y realidad que sigue careciendo de personalidad jurídica. La paradoja es que en sus comienzos sí la tuvo. Véase en la dirección electrónica de la Convención el informe elaborado al respecto por Carlos Carnero González para el Parlamento Europeo. De los tres pilares que sustentan hasta ahora la Unión Europea, uno tiene una larga trayectoria y sus efectos hace tiempo que se notan. Para los otros dos todavía se sigue buscando la identidad que les corresponde. Los ciudadanos europeos responden a esta excentricidad con el mismo desconcierto. En términos generales son capaces de valorar los efectos que tiene la Unión Europea para ellos mismos, o para su país, al tiempo que no muestran reparo al señalar su ignorancia sobre las cuestiones más elementales. Ante la pregunta directa y genérica sobre el grado de conocimiento que tienen los ciudadanos comunitarios de la Unión Europea se obtiene una puntuación de 3,6, en una escala que va de 0 a 9. Los españoles obtienen una nota de 3,1. El desconocimiento de las instituciones es todavía mayor. La debilidad del tercer eje de la encrucijada tiene que hacer recapacitar a quien corresponda. Las instituciones comunitarias no pueden permanecer al margen de los ciudadanos a los que se deben. Parte del desconocimiento se debe al desinterés que muestran los entrevistados por la política en general y en abstracto. Poco más del 3% de los entrevistados españoles, no llega al 5% del resto de los comunitarios, son los que se les puede considerar como ciudadanos comprometidos y concienciados por la política. El 34% en España, y el 37% en el resto de países de la Unión Europea se implican de vez en cuando y de manera concreta en las cuestiones que tienen que ver con la política de la Unión Europea, cuando les afecta de manera directa. El 61% de los entrevistados españoles y el 56% del resto de los entrevistados reconocen que apenas les interesan estas cuestiones. Los datos permiten describir la cultura política en

términos de ambivalencia ¹. Por un lado se dice saber poco de cómo funciona la Unión Europea, al tiempo que se muestran poco interesados por averiguar cosas al respecto. Son respuestas coherentes. La paradoja surge cuando esos mismos entrevistados tienen opinión fundada, de acuerdo con sus respuestas, respecto al funcionamiento de la democracia, o como se verá en su momento, sobre cuestiones delicadas y comprometidas que tienen que ver con el vivir en común. Puede que esta situación explique en una parte las conductas que se están abriendo paso en los últimos años. Conductas y opiniones donde no se presta mucha atención al discurso oficial y profesionalizado de la política, en el peor sentido de los términos, pues no encuentran en él las respuestas a las preocupaciones del ciudadano de a pie. Este desencanto no supone rechazar el sistema y las instituciones democráticas. Se reclama integrar las preocupaciones del común del vecindario, cada vez más cosmopolita y con mayor información, en el lenguaje experto y tecnocrático de los políticos. Ante esta situación, los españoles se sienten más satisfechos que el resto de entrevistados cuando se pregunta por el funcionamiento de la vida política en su país y en la Unión Europea. La crítica y el escepticismo abundan más en los demás países, según los resultados de las encuestas analizadas. Hay que destacar otra vez que lo importante no es el dato de un año, lo importante es medir las tendencias.

VALORACIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO DEL PAÍS Y DE LA UNIÓN EUROPEA

	<i>Españoles</i>	<i>Resto</i>
Doblemente satisfechos	59	34
Satisfechos con el país	8	18
Satisfechos con la UE	2	4
Doblemente críticos	18	27
No tienen opinión	13	17
TOTAL	100 %	
	(1.018)	(15.055)

La Unión Europea también es un sentimiento. Los primeros pasos tras el drama de la II Guerra Mundial se encaminaron a conseguir objetivos pragmáticos que evitaran la posibilidad de un nuevo drama colectivo que, se imaginaba, podría ser el último. Quedó para otro momento seguir el esfuerzo que se había estado acumulado en

¹ Son conclusiones que se derivan del análisis de la base de datos del otoño de 2000. Comparándolos con los de 2001 se podrá ver el recuerdo del impacto del 11 de septiembre. En esa base de datos no se han podido analizar las preguntas directas que tienen que ver con las políticas de justicia, seguridad interior y seguridad y defensa. La Comisión se reserva, por imperativo legal, la potestad de embargar sus resultados durante un tiempo. El tiempo de cautela termina en el otoño de 2002.

el sentido de crear una comunidad en el sentido estricto del término y que trascendiera los intereses materiales. No fue una casualidad que los primeros vínculos de la unión tuvieran que ver con el control de las materias estratégicas de la época. Como se demostró al poco, todo intento de crear vínculos comunitarios sobre aspectos intangibles, la seguridad, la defensa, las relaciones exteriores, o la política fracasaron en esos momentos iniciales. El proyecto era demasiado ambicioso para el momento que se estaba viviendo. Queda claro que el esfuerzo material de los últimos años debe estar acompañado por el empeño de ir creando elementos de religación de carácter simbólico. Europa siempre ha sido una suma de culturas, símbolos, e identidades. Los ciudadanos de la Unión Europea también deberán encontrar los elementos que los unan por encima de las diferencias. Hay que insistir que lo distinto cuando no se impone por la fuerza enriquece a todos. Los datos de la tabla que sigue refuerzan los de la tabla anterior. Hay coherencia en las respuestas de los entrevistados. Una vez más se exige el análisis de la tendencia de estos datos.

SENTIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS CON SU NACIÓN Y CON LA UNIÓN EUROPEA

	<i>Españoles</i>	<i>Resto</i>
Nacionalistas y europeos	74	61
Nacionalistas	12	18
Europeos	3	3
Escépticos	6	8
Sin opinión	6	10
TOTAL	100 % (1.018)	(15.055)

Los sentimientos se apoyan sobre realidades. En el caso de la Unión Europea Eurostat preguntó sobre los beneficios percibidos por los entrevistados en su condición de socios comunitarios. En la encuesta se plantearon dos preguntas. Una, si los entrevistados consideraban que el país se había beneficiado por el hecho de pertenecer a la Unión Europea y, la segunda, si al margen de lo percibido, para ellos, permanecer en la Unión era una buena cosa. De los resultados se concluye que predomina la satisfacción, aunque no de una manera intensa. España, como uno de los cuatro países de cohesión, reconoce los beneficios que le ha supuesto la integración. Los entrevistados españoles así lo reconocen. Como se observa en la tabla, un grupo importante de europeos siguen sin tener una idea clara al respecto. Una nueva exigencia para incidir en el tercer eje de la encrucijada.

BENEFICIOS PERCIBIDOS POR SER MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y VENTAJAS QUE SUPONE PARA EL PAÍS

	<i>Españoles</i>	<i>Resto</i>
Beneficioso en el doble aspecto	54	42
Buena cosa, pero no se perciben los beneficios	4	5
Desventajas, pero se benefician	1	2
No perciben ninguna ventaja	5	12
Indiferente	18	19
No tienen opinión	19	21
TOTAL	100 % (1.018)	(15.055)

La Unión Europea es una realidad, pero sobre todo es un futuro. Como se sabe, no es fácil imaginar el futuro, los futuros. Es de sobra conocido que las profecías pocas veces se cumplen, menos todavía cuando se elaboran tratando de adivinar con precisión lo por venir. Las estimaciones deben plantearse con rigor pero el objetivo que se debe perseguir en la adivinación no debe ser el de acertar en sentido virtual del término, se deben estimar escenarios futuros con el fin de prever para optar. Va de suyo que las catástrofes son impredecibles. Tampoco se debe olvidar que buena parte del futuro ya está en el presente. En este punto hay que volver a recordar el mecanismo peculiar que desencadena la profecía que se autocumple. Si el futuro inmediato de la Unión Europea se percibe de manera negativa, pesimista, se tenga o no razón para justificar esta opinión, desde ese mismo momento y con toda probabilidad todo lo que tenga que ver con la realidad y el proyecto comunitario quedará teñido de pesimismo. Lo contrario también ocurre. Si a pesar de los problemas el futuro se valora en términos de esperanza, los problemas inmediatos se considerarán menores, coyunturales, que se desvanecerán llegado el momento en el sistema de referencia de los que opinan así. Los datos que siguen muestran una vez más la coherencia con los anteriores. En este caso los datos son el resultado de cruzar las respuestas donde se midió el deseo futuro, con lo que consideraban más probable para la Unión Europea.

ACTITUDES ANTE EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA

	<i>Españoles</i>	<i>Resto</i>
Esperanzados	43	31
Fatalistas	3	9
Frustrados	1	2
Escépticos	2	5
Satisfechos	35	40
Sin opinión	16	14
TOTAL	100 % (1.018)	(15.055)

Las dificultades para consolidar el primer pilar de la Unión Europea, muchas y significativas, se han superado, y las que quedan se hacen esfuerzos importantes para superarlas. De los otros dos pilares no se puede decir que el éxito acompañe a la necesidad que de una vez por todas tengan la entidad que corresponde a la potencia económica, demográfica y cultural que ya es la Unión Europea. En las cuestiones de la seguridad y la defensa, como en la política exterior sigue existiendo una notable excentricidad. Los entrevistados, una parte significativa de todos ellos, desean que se alcance una política común pero todavía no se está dispuesto a ceder la parte de soberanía nacional que exige este deseo. El proyecto imaginado y deseado arrastra todavía un fuerte componente nacional. La religación y la identificación con lo inmediato y conocido, a lo que se encuentra sentido, no exigen grandes esfuerzos, ni suponen problemas mayores para reconocer que debe ser defendido y asegurado. La Unión Europea todavía está al margen, en un segundo plano de esa otra realidad inmediata. Por muy deseable y noble que sea el proyecto, permanece vacía de contenido emocional para la mayoría de los entrevistados. Para resolver esta contradicción habrá que hacer un esfuerzo de voluntad decidida para cambiar esta situación. Se tendrán que dedicar esfuerzos importantes y continuados para alcanzar el objetivo deseado. Habrá que saber que se alcanzará como poco a medio plazo, cuando lo más probable será que se obtenga a largo plazo. Por encima de la contradicción, imputable a una realidad que todavía no es visible del todo, más todavía cuando queda mucho por explicar, las respuestas muestran una coherencia significativa. Parte de la labor pedagógica a emprender consistirá en aprovechar el sentimiento de identificación nacional y vincularlo al nuevo sentimiento comunitario. Habrá que explicar que lo uno sin lo otro ya no tiene sentido y que no son excluyentes. Los datos sobre los que habrá que trabajar son los que siguen. Uno deben entenderse en términos de deseo, y de realidades los otros.

DISPOSICIÓN A ACEPTAR UNA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD Y DEFENSA COMÚN PARA LA UNIÓN EUROPEA

	<i>Españoles</i>	<i>Resto</i>
Favorable en las dos políticas	63	55
Política exterior común	4	6
Política de seguridad y defensa común	6	9
Rechazo de las dos políticas	5	12
Sin opinión	23	19
TOTAL	100 %	
	(1.018)	(15.055)

**ASIGNACIÓN POR PARTE DE LOS ENTREVISTADOS
DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR,
Y DE SEGURIDAD Y DEFENSA COMÚN PARA LA UNIÓN EUROPEA**

	<i>Españoles</i>	<i>Resto</i>
Las dos corresponden a la nación	16	22
Seguridad y defensa a la nación y Política exterior a la Unión Europea	29	28
Seguridad y defensa a la Unión Europea y Política exterior a la nación	5	4
Las dos corresponden a la Unión Europea	41	36
Sin opinión	9	10
TOTAL	100 % (1.018)	(15.055)

Al ciudadano del común se le puede pedir que no ponga reparos importantes a un proyecto tan complejo como es el de la Unión Europea. Se le puede pedir que delegue en sus políticos y representantes la ingente tarea de construir un sueño que poco a poco se va transformando en realidad tangible. Pero a ese mismo ciudadano no se le puede pedir que se implique de lleno en la complejidad del proceso. Hacer frente a la realidad cotidiana en la que vive el entrevistado ya es suficiente. Vivir en la realidad cotidiana le va a llevar buena parte de su tiempo y tendrá que dedicarle todas sus energías. La exigencia debe ser menor cuando ni siquiera los gestores de la nueva sociedad tienen las ideas claras, o cuando cada uno de estos profesionales trata de asegurar sus ventajas frente a los intereses de los otros socios. Tampoco se le puede pedir al vecindario que se implique en algo que se está construyendo y que no ha sido explicado con los argumentos precisos y con el convencimiento adecuado. Se ha visto que la Unión Europea se percibe en términos pragmáticos y cuyos beneficios tienen que ser bien tangibles. Las respuestas a la encuesta se deduce una primera exigencia por parte de todos los entrevistados. En este caso, como en los que se indican a continuación, los entrevistados españoles no presentan diferencias significativas respecto de los demás entrevistados². Todos piden que la Unión Europea se aproxime cada vez más a los ciudadanos. Se reclama que la Unión Europea debe ser de los ciudadanos. Hay una serie de peticiones que bien se pueden considerar como unánimes. Concretamente cuando se reclama que hay que luchar contra el crimen organizado, el narcotráfico, el tráfico ilegal de personas, y la inmigración ilegal. Se pide a la Unión Europea

² Las diferencias se han medido de los resultados que se han obtenido del índice de prevalencia. En cada pregunta se han comparado las respuestas de los entrevistados españoles y las del resto de ciudadanos comunitarios. La fórmula del índice es:

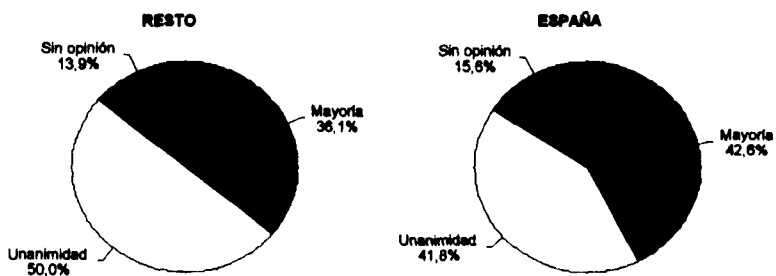
$$I_p = \frac{\text{Resto} - \text{españoles}}{\text{Resto} + \text{españoles}} \times 100$$

que actúe de manera enérgica contra el desempleo, la pobreza y la exclusión social, se proteja a los consumidores, y se cuide el medio ambiente. Aunque con cierto interés, no preocupa tanto que la Unión Europea se amplíe a nuevos países. Como quedan recogidas de forma gráfica al principio de estas páginas, las diferencias son notables entre los países socios. Tampoco es considerado como prioritario dedicar esfuerzos mayores para afirmar la acción diplomática de la Unión Europea en el mundo, o para reformar unas instituciones de las que se dice saber poco. En otros casos, el refuerzo debe hacerse en la nación de cada cual. Concretamente, las cuestiones que tienen que ver con la justicia y la policía deben seguir siendo competencia de cada una de los socios. Habrá que ver si este deseo se ha visto afectado por los sucesos del 11 de septiembre, con qué intensidad y en qué sentido. Los miembros de la Convención también tienen que hacer un trabajo importante en este aspecto que afecta de manera fundamental a la personalidad jurídica de la Unión Europea y que se percibe con sensibilidad especial por parte de los ciudadanos.

La ampliación es uno de los ejes de la encrucijada. Los efectos que se imaginan no son del todo positivos. Al comparar estos efectos, percibidos como negativos por los socios, los entrevistados en los países candidatos los destacan como razón que argumenta la integración. La labor pedagógica deberá consistir en esta ocasión en hacer ver que la solidaridad tiene que ser exportada pues de esta manera se gana en seguridad y también en progreso y modernidad. No resultará fácil hacer ver que los beneficios recibidos hay que repartirlos, incluso traspasarlos a los que más los necesitan. Encontrar el equilibrio no va a resultar fácil y menos todavía en los socios que son beneficiarios netos. Ya se han visto algunas señales de esta dificultad. Los mayores problemas se perciben en la agricultura. Las dificultades que se imaginan en este apartado son grandes. Ante la ampliación, los entrevistados destacan dos problemas más. Por un lado, aumentará, se dice, el tráfico de drogas, y será mayor el desempleo en el espacio comunitario actual pues se supone que algunas empresas se desplazarán a los nuevos países pues allí el coste de la mano de obra es más barato. Como resultado, la ampliación será más cara para los países socios actuales. Es el lado negativo de la parte pragmática de la ampliación. Como se ha dicho en otro lugar, la Unión Europea tiene una parte importante que corresponde a beneficios intangibles que genera. Esos mismos entrevistados pesimistas consideran que la Unión Europea ampliada será una verdadera potencia económica y cultural, será más importante en el mundo, y la paz quedará garantizada en cotas superiores a las actuales.

En las condiciones actuales, con los socios que ya están, los entrevistados no consideran que sea prioritario la mejora de las instituciones que ya existen. Sin embargo, ante la ampliación, esos mismos entrevistados suponen que la toma de decisiones será más difícil y, en consecuencia, imaginan y desean que deberá reformarse las instituciones. Las opiniones se dividen al considerar cómo se deberán tomar las decisiones en la Unión Europea ampliada. El gráfico resume esta opinión concreta.

TOMA DE DECISIONES EN LA UNIÓN EUROPEA AMPLIADA



Eurobarómetro. Otoño 2001